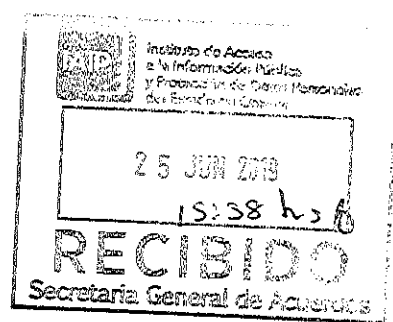
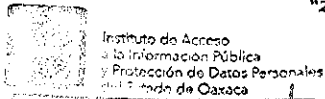


**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO



"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"



25 JUN 2019  
15:35 hrs

RECIBIDO  
Oficina de Partes

(02102-AMX6)

FECHA: 25 de Junio de 2019.

ASUNTO: Se remite informe  
R.R./003/2019.

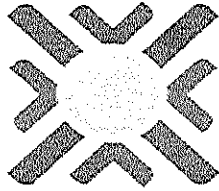
OFICIO: HCEO/LXIV/D.U.T/100/2019

**LIC. JOSE ANTONIO LÓPEZ RAMÍREZ**  
**SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO**  
**DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y**  
**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA**  
**P R E S E N T E**

En atención al oficio IAIPDP/SGA/1581/2019, de fecha diecisiete de junio de dos mil diecinueve, por el que se notifica a esta Unidad de Transparencia el acuerdo de fecha tres de junio del año dos mil diecinueve, en relación al recurso de revisión R.R.A.I./003/2017, se tiene a que la Secretaría de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información, requiere a este sujeto obligado lo siguiente: *"... en caso de persistir la inexistencia de la información que el comité de Transparencia emita una Declaratoria de Inexistencia debidamente fundada, motivada y circunstanciada que contenga los elementos mínimos que permitan al recurrente tener la certeza de que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo y a que en caso de encontrar información haga entrega de la misma en los términos en que le fue requerida en la solicitud número 00961118."*

- 1.- De la lectura del referido acuerdo esta Unidad de Transparencia notificó al área administrativa correspondiente el acuerdo de fecha tres de junio del año dos mil diecinueve. Anexo al presente copia simple del oficio de notificación.
- 2.- A dicha notificación el área correspondiente remitió en vía de respuesta oficio de fecha veinticuatro de junio del año dos mil diecinueve, por el que ratifica la inexistencia de la información y solicita al comité de Transparencia de este sujeto obligado se apersona en las oficinas que ocupan la Dirección de Recurso Humanos a fin de constatar dicha Inexistencia. Anexo copia simple del oficio.
- 3.- En consecuencia con fecha el Comité de Transparencia del sujeto obligado Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se constituyó en las oficinas del área administrativa Dirección de Recursos Humanos a fin de constatar la revisión de los expedientes físicos que obran en las oficinas que se refieren, con el fin

Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca.  
Correo Electrónico: [transparenciacongreso@gmail.com](mailto:transparenciacongreso@gmail.com)  
Domicilio: Calle 14 Oriente Numero 1, 3er Nivel Edificio  
Administrativo, San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248  
Teléfono: (951) 5020400, 5020200 Ext. 3017.  
<http://www.congreso0oaxaca.gob.mx/transparencia/transparenci>



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

de tener por acreditado que la información solicitada por la parte ahora recurrente no existe porque no ha sido generada por el área competente.

4.- Actuando en todo momento como cuerpo colegiado, constatando que en los archivos de esa Dirección no obra la información solicitada, cerrando dicha actuación en sesión del Comité de Transparencia el mismo día de su inicio, remitiendo anexo al presente informe las constancias de esta actuación.

En consecuencia a usted C. Secretario de Acuerdos, en relación al Recurso de Revisión R.R/A.1.003/2019, atentamente pido:

**Único:** Se realice un estudio minucioso de la información remitida por este Sujeto Obligado consistente en el acta de inexistencia de la información, así como de los elementos y alegatos que en su momento ya fueron puestos a disposición de la parte recurrente.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

  
**LETICIA AQUINO BARCENAS**



**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**LXIV LEGISLATURA**  
**UNIDAD DE**  
**TRANSPARENCIA**

Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca  
Correo Electrónico: [transparenciacongreso@gmail.com](mailto:transparenciacongreso@gmail.com)  
Domicilio: Calle 14 Oriente Numero 1, 3er Nivel Edificio  
Administrativo, San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248  
Teléfono: (951) 5020400, 5020200 Ext. 3017.  
<http://www.congresoosaxaca.gob.mx/transparencia/transparenci>